

Economía Sostenible, necesaria pero no suficiente

Los últimos datos publicados de la Contabilidad hacen de nuevo hincapié en el punto de inflexión que parece observarse en la actividad económica, si bien no hay que olvidar que en parte la mejora registrada en relación al segundo trimestre del año obedece a efectos estacionales y a los efectos de actuaciones públicas puntuales (Plan 2000E de ayudas a la adquisición de automóviles y Fondo Estatal de Inversión Local-PlanE-). Por ello, no puede descartarse que tanto en el cuarto trimestre de este año como en el primero de 2010 vuelvan a producirse caídas trimestrales del PIB, tal como apuntan nuestras previsiones, y habría que esperar al tercer trimestre del próximo año para que se produzcan avances trimestrales de la producción en Andalucía, lo que no impedirá que el crecimiento anual se sitúe en torno al -1%. No es éste el caso del empleo, cuyo crecimiento podría postergarse hasta bien entrado el año 2011, de tal forma que la variación media anual sería también negativa.

No obstante, lo importante no es tanto cuando comenzará la recuperación, sino la solidez de ésta. En este sentido, todo hace pensar que el crecimiento económico se mantendrá débil, tal como anticipan las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, que sitúan a España como una de las economías desarrolladas que experimentará un menor avance en los próximos años, con un crecimiento medio del PIB inferior al 2%. Existen, por tanto, diversos elementos que impiden pensar en un crecimiento vigoroso de la economía a corto plazo, al margen de la elevada incertidumbre en torno a la solidez de la recuperación en el contexto internacional. En primer lugar, hay que digerir la crisis inmobiliaria, crisis que ha llevado a las empresas y entidades financieras a enfrentarse al saneamiento de sus balances, proceso que también será lento, por lo que el crédito no volverá a fluir de la misma forma que en los últimos años. Al mismo tiempo, el desapalancamiento de empresas y familias va a prolongarse en el tiempo, con los consiguientes efectos sobre el consumo y la inversión privados, ya que se trata de recuperar unos niveles de endeudamiento sostenibles a largo plazo, dado el actual escenario financiero internacional. Por otro lado, la elevada tasa de paro y el endeudamiento de las familias constituyen un serio lastre para la recuperación del consumo, principal soporte del avance del PIB en los últimos años. Además, el fuerte desequilibrio de las cuentas públicas y su necesaria corrección va a tener sus consecuencias lógicas sobre la demanda.

Ante este escenario, muchos se preguntan por la oportunidad de la nueva Ley de Economía Sostenible. No hay duda de que esta Ley cuenta con medidas positivas para intentar corregir los defectos de nuestro sistema productivo, y que es necesaria para sentar las bases de un crecimiento sostenido a largo plazo, pero quizás en la actual situación, la prioridad número uno sería frenar la destrucción de empleo, para lo que resultaría prioritario impulsar la confianza de empresas y familias. Por otro lado, habría que considerar si la nueva Ley contiene las reformas que desde diversos organismos internacionales se consideran imprescindibles para modernizar la economía española, y si son suficientes para estimular la actividad en sectores más productivos e innovadores. Sin duda, parcelas que aborda, como la agilización de la Administración de Justicia o la eliminación de trámites burocráticos innecesarios (ventanilla única), son medidas requeridas desde hace tiempo y que tenderán a mejorar la eficiencia en las relaciones con los ciudadanos, pero sin embargo no aborda con la necesaria profundidad la imprescindible reforma laboral o la liberalización de sectores, clave para la modernización efectiva de determinadas actividades, como los transportes o la energía.

La actual crisis ha provocado que la atención se centre en el necesario cambio de modelo productivo, sin duda necesario, pero que exige sacrificios y ofrece resultados a más largo plazo, y en este sentido cabría preguntarse si estamos dispuestos a empezar este camino, que requiere de un amplio consenso entre todos los agentes económicos y sociales implicados. Para ello, la nueva Ley de Economía Sostenible supone un importante impulso, pero habrá que esperar a conocer su verdadero alcance, sin olvidar que la salida de esta crisis no es ni será independiente de las actuaciones que se lleven a cabo.

Pero no se trata sólo de sentar los cimientos de un nuevo modelo productivo, sino que no hay que olvidar el reto de mejorar nuestra productividad, pilar básico del bienestar. Andalucía, al igual que el conjunto del país, viene mostrando una alta especialización en sectores como el turismo o la industria agroalimentaria, por lo que las políticas y actuaciones deben ir también encaminadas a mejorar la productividad en estos sectores con el objetivo de que sigan siendo altamente competitivos. Por tanto, no se trata sólo de ir hacia un nuevo modelo de crecimiento, sino de mejorar la productividad.